

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONCURSAR A PLAZAS DE TITULAR O CATEDRÁTICO	
Procedimiento previo de Solicitud de admisión al concurso: Publicado el Decreto de convocatoria del Rector, los aspirantes al concurso presentarán cuanto antes en la Secretaría general un escrito de solicitud de admisión, dirigido al Rector y acompañado del <i>Curriculum vitae</i> en formato CVN. Una vez comunicada la admisión, dentro del plazo establecido en el Decreto, el candidato presentará en la Secretaría general la siguiente relación de documentos:	
Documentación acreditativa de las titulaciones universitarias*	Fotocopia compulsada de los títulos de Licenciatura/Grado y Doctorado.
Documentación acreditativa de la docencia impartida*	Certificación de la Secretaría general de la universidad donde se haya ejercido la docencia.
Permiso del Ordinario**	Documento original firmado.
Memoria de la Titularidad o Cátedra 5 COPIAS	a) Desarrollo académico de la materia o materias que componen el área de conocimiento de la plaza. b) Desarrollo del marco didáctico aplicable a la docencia del área.
Curriculum vitae 5 COPIAS	Formato CVN impreso. (puede incluirse en el volumen de la Memoria).
Publicaciones de carácter científico en formato electrónico 2 COPIAS	Totalidad de la producción científica grabada en dos memorias externas. No será necesario adjuntar las publicaciones de acceso abierto aportadas en el CVN, bastando incluir el enlace (DOI u otros).
Declaración jurada	Compromiso identitario, redactado personalmente en consonancia con lo establecido en el artículo 25.3 de los Estatutos.

*Solamente profesores que no impartan docencia en la UPSA.

** Solamente en el caso de clérigos y religiosos.